

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Plan de estudios: Bachillerato especializado en tecnologías de la información y comunicación con formación en emprendimientos cooperativos, productivos y solidarios

María Elena Proner; Cecilia Negro¹

¹ Colegio De La Salle. Área de Educación Especial. malenaproner@yahoo.com; cecilia_negro@hotmail.com

Introducción

Es un buen desafío para nosotras presentarles un nuevo Plan de Estudios para el Nivel Medio, destinado a adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

El proyecto surge ante la evidente necesidad de ofrecer desde el sistema educativo una propuesta que responda a la realidad social, afectiva y cognitiva de nuestros adolescentes en situación de riesgo.

Esta nueva alternativa pedagógica centrada en formar jóvenes capaces de construir su propio espacio laboral, desde la formación de redes sociales, el cooperativismo, los emprendimientos productivos y la educación en valores, invita a una ruptura de paradigma.

Un paradigma es una estructura de pensamiento que condiciona la forma de ver las cosas, prescribe cuáles son las investigaciones y abordajes adecuados y anticipa los modos de verificación de los enunciados que se hagan sobre los objetos abordados. Una especie de fábrica de pensamientos, que selecciona determinadas materias primas del mundo y puede producir un rango limitado de productos, herramientas, teorías y políticas.

Nótese el cambio, este es un plan de estudios que considera la inserción laboral como una tarea colectiva, para prescindir de la búsqueda de trabajo de manera individualista, que lleva al fracaso y la exclusión a este sector de nuestra juventud.

Este Plan de Estudios se denomina:

BACHILLERATO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN CON FORMACION EN EMPRENDIMIENTOS COOPERATIVOS, PRODUCTIVOS Y SOLIDARIOS

Uno de los pilares de este plan es el trabajo en red.

La noción de red social implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, escuela, centro comunitario) y los integrantes de otros colectivos, posibilita la potenciación mutua de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas.

Cada una de las personas se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al efectuarlos socialmente. Para ser uno mismo, tener un cuerpo, poder elegir, experimentar roles, protagonizar su historia y su proyecto, se necesitan espacios convencionales. El trabajo en red con jóvenes en situación de riesgo tendría que hacer foco en crear grupos autogestivos para el fortalecimiento de la ciudadanía y para la inclusión socio-laboral.

El impacto de la tarea que se construye y se apoya en una red de pertenencia, tiene efectos que mejora la calidad de vida.

Las redes sociales habilitan el fortalecimiento mutuo de las personas; ese tejido social es un sostén construido por vías, que de estar activas, favorecen acciones de multiplicación y apoyo.

Emprender es una actitud de vida que consiste en implementar acciones, asumir riesgos, construir y mantener redes, para que los sueños se hagan realidad. Esta actitud no es innata, se puede desarrollar y apoyar a través de una estrategia práctica-educativa. Favorecer y estimular estos comportamientos y habilidades fortalece la sociedad y la ayuda a la resolución de problemas.

La sociedad se debate entre la inclusión y la exclusión social, poniendo en evidencia lo que los jóvenes en situación de riesgo social deberían legítimamente poseer y no poseen, como así también lo que estas personas podrían ser y no alcanzan a lograr.

Consideramos la necesidad de rescatar lo que tenemos, de revisar y recuperar el papel de las instituciones y sus prácticas en función de la construcción de una cultura, y de establecer una continuidad de compromisos de acción con firmes lazos de integración y promoción humana.

Para restituir los lazos sociales desde las instituciones se requiere, básicamente, un proyecto común que aglutine las conciencias dispersas a través de un trabajo cooperativo, a través de un operar con otros y fundado en un sentimiento compartido de confianza.

La visión de la educación actual está basada en la solidaridad democrática presente en las relaciones interpersonales. La educación constituye esencialmente, una “acción humanizadora”, una “práctica social intencionada” que posee, como uno de sus objetivos principales, el hecho de “contribuir al proceso de desarrollo y socialización de las personas, facilitándoles, por diversos medios, un conjunto de saberes, habilidades, actitudes y formas culturales cuyo aprendizaje es fundamental para que puedan comunicarse, trabajar y participar con plenitud en la sociedad de la que forman parte, a través de la práctica real de los derechos y deberes que, como ciudadanos, les asisten”

Esto permite afirmar que la educación cooperativa está íntimamente ligada a las nuevas propuestas formativas, por cuanto los valores elementales que sustentan la idea cooperativa de libertad, justicia, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, ayuda

mutua, autoestima, trabajo, integración y cooperación, coinciden con los fines y objetivos que el sistema educativo intenta plantear.

Nuestra propuesta es:

- Una herramienta pedagógica de desarrollo socio-educativo que busca la formación integral de los alumnos y docentes, trascendiendo el plano económico mediante la aplicación de un conjunto de principios-reconocidos universalmente-y los más altos valores humanos.
- Una filosofía de vida que se sustenta en la solidaridad humana y la democracia, y supone, esencialmente, la asociación basada en el esfuerzo propio y en la ayuda mutua.
- Un movimiento que tiene como finalidad satisfacer las necesidades educativas, culturales, sociales, recreativas y económicas de las personas que, con su dinamismo, le dan sentido a su existencia.
- Una organización social con intenciones formativas que alienta la reflexión-acción, promueve la fe en el futuro y la búsqueda constante de un entorno humanizador para sus integrantes.

¿Cómo se incorpora el aprendizaje de la cooperación en una nueva propuesta educativa?

Mediante experiencias donde se aprenda a deliberar, a votar respetando la voluntad de la mayoría, a elegir y ser electo, a administrar, producir, planificar, comprar, distribuir, inventariar, contabilizar y vender, a respetar y a hacer respetar las normas legales establecidas, a apreciar la equidad, a conocer y disfrutar del trabajo en equipo, intercambiando derechos, obligaciones, conocimientos, sentimientos, ideales, valores y prácticas.

El cooperativismo se instala como una alternativa educativa que plantea “*el aprendizaje como un trabajo socialmente productivo en la escuela*”, lo que presume la puesta en práctica del esfuerzo propio y la ayuda mutua, por parte de los integrantes de la comunidad educativa, en pro de gestionar el conocimiento del hacer con ciencia y con conciencia. Por ello, para desplegar este tipo de aprendizaje con otros, es necesario generar un clima favorable que potencie el trabajo colaborativo y solidario,

en un ambiente saludable con identidad, que evidencie producciones individuales y colectivas.

En este marco, el trabajo cooperativo avanzará si la escuela se involucra en una red, junto a las personas y organizaciones de su comunidad, a favor de la promoción social y ciudadana de los actores. Porque la escuela sola no puede transformar la realidad que no ilusiona, sino que debe contribuir desde su función específica con el proceso de humanizar la sociedad.

La educación cooperativa no constituye una actividad complementaria sino esencial, porque posibilita la formación de personas dueñas de sí mismas, con capacidad para comprender y trabajar con los demás. La educación cooperativa debe generar condiciones de *empleabilidad*, así como también de *emprendibilidad*.

En este marco, emergen los emprendimientos asociativos como alternativa social y productiva que permite a sus integrantes potenciar sus capacidades personales y evolucionar hacia organizaciones que favorecen, a partir del trabajo con otros, el desarrollo personal y del conjunto.

Algunas Consideraciones

La educación para el trabajo en la escuela secundaria puede hacer un aporte clave a la igualdad de oportunidades de todos los jóvenes en situación de vulnerabilidad

Nuestro proyecto busca en este sentido asumir un compromiso con un sector de la población juvenil que presenta desventajas, lo que es asumir un compromiso con la justicia, proveer de los medios posibles y necesarios para el desarrollo integral de esta particular población.

Reflexionar sobre el papel de la educación secundaria implica preguntarse sobre la relación entre formación para el trabajo y adolescencia, ya que la escuela secundaria es “el lugar de los adolescentes”.

La inclusión con calidad en la escuela secundaria es el desafío que nos planteamos para lograr articular el espacio laboral con la labor pedagógica.

En este proyecto, lo central está enmarcado en revalorizar los saberes y competencias del trabajo como fuente de conocimiento integral y socialmente valioso y a la escuela secundaria como lugar de adquisición de los mismos.

Esto ubica una clara distancia respecto de orientaciones acotadas de la formación para puestos de trabajo específicos en la educación secundaria como de propuestas que relegan a los jóvenes en situación de vulnerabilidad social de ofertas laborales inclusivas.

Las políticas actuales proponen construir una sociedad e instituciones educativas inclusivas. Lograr este objetivo supone abordar los valores, los lineamientos y las prácticas institucionales.

Los valores, porque atraviesan nuestras creencias y nuestras acciones. Y porque la inclusión como valor implica hablar de sociedades e instituciones plurales, que reconocen y alojan a todos y a todas, desde una perspectiva individual pero también comunitaria.

Los lineamientos, porque guían el accionar de las instituciones y de las personas que habitan y las hacen funcionar, porque son, intentan ser, la respuesta a las necesidades de la comunidad.

Las prácticas, porque los valores y los lineamientos no son tales sin el accionar concreto de los actores que intervienen en el proceso educativo: responsables gubernamentales, docentes, alumnos, familias, sociedad.

Los tres no son excluyentes sino que se necesitan el uno al otro para existir, para ser, para lograr una educación inclusiva.

Hablar en función de estos tres ejes implica también abordar los diferentes niveles de gestión y de prácticas involucrados.

Como señala Tony Booth: “La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y su participación en el proceso educativo”.

Estructura del Plan de Estudios

Nuestra propuesta está destinada para el nivel medio del área de educación común o especial.

La duración total del plan es de 6 años, con una carga horaria que abarca la jornada completa.

Podrán ingresar adolescentes desde los 13 años y hasta los 18 años de edad.

La estructura del plan comprende dos áreas, una de Formación General y otra de Formación Específica.

El área de Formación General está integrada por las siguientes asignaturas:

- Lengua
- Matemática
- Historia
- Geografía
- Biología
- Desarrollo y Salud
- Artes Plásticas
- Música
- Formación Ciudadana
- Educación Física
- Inglés
- Tecnología de la Información y la Comunicación.

El área de Formación Específica está integrada por las siguientes asignaturas:

- Tutoría
- Ciudad y Cultura
- Cooperativismo y Redes Sociales
- Gestión de Emprendimientos Productivos.
- Pasantías

Las materias que comprenden la formación específica están pensadas desde la concepción del aula taller e implica una mirada dinámica de la tarea áulica en la que la interacción con el hacer da lugar a procesos de exploración, búsqueda y concreción de ideas, permitiendo la construcción de los conocimientos.

El aula- taller es un modo de organización que facilita las elecciones y decisiones de los alumnos y permite establecer otro contrato laboral.

Para terminar queremos expresarles nuestra mirada acerca de las asignaturas que comprenden el área de formación específica. Todos sabemos que en un plan de estudios esta área es la que define la especialidad del programa. En el nuestro queremos destacar que lo distintivo se cristaliza en torno a los contenidos y objetivos de dos de esas asignaturas” Cooperativismo y redes Sociales” y “Gestión de Emprendimientos Productivos”.

Sostenemos que desde ellas podemos incentivar a nuestros jóvenes en situación de riesgo social para que se animen a transitar los caminos de la escolaridad con la conciencia y la práctica del trabajo en redes, para que abandonen las opciones individualistas y aprendan a construir su futuro en la integración e interacción con los otros.

Desde este aporte concebimos a la escuela como:

-un lugar donde no se aprende en soledad

-un lugar de encuentro fecundo y creativo entre las generaciones en torno a los saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber vivir juntos.

.Bibliografía Específica

- AZNAR, A Y GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. *¿Son o se hacen? El Campo de la Discapacidad Intelectual Estudiado a Través de Recorridos Múltiples*. Noveduc. Buenos Aires, Argentina (2008)
- BLEICHMAR, S. *La Subjetividad en Riesgo*. Editorial Topía. Buenos Aires, Argentina (2005).
- DONDA, I. *Manual de Cooperativismo Escolar Para Docentes*. Editorial Belgrano. Santa Fe. Argentina. (1971)
- FERREIRA, H; GALLO, G Y ZECCHINI, A. *Educación en la Acción Para Aprender a Emprender*. Noveduc. Buenos Aires, Argentina (2007)
- FERREIRA, H. *Transformación de la Escuela Media en la Argentina*. EDUCC. Buenos Aires, Argentina (2006)
- GARCÍA CANCLINI, N. *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Editorial Gedisa.

Barcelona, España (2005)

- JACINTO, C. *Diagnóstico, Tensiones y Recomendaciones de Política en Relación a los Vínculos entre Educación y Formación Laboral de la Población Adolescente*. IIPE-UNESCO. Buenos Aires, Argentina. (2007).
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.658
- MANNONI, M. *El Niño Retardado y su Madre*. Paidós. Buenos Aires, Argentina (1997)
- ONU. *Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. FONADIS. Santiago de Chile (1997)